

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21984 *Resolución de 13 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Castilleja del Campo (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 261, de 11 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso:

Una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, perteneciente al grupo II a jornada completa.

Cinco plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, perteneciente al grupo II a jornada parcial.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente al grupo II a jornada completa.

Una plaza de Maestro/a de Educación Infantil, perteneciente al grupo IV a jornada completa.

Una plaza de Técnico/a Superior en Educación Infantil, perteneciente al grupo III a jornada parcial.

Una plaza de Dinamizador/a Centro Guadalinfo, perteneciente al grupo III a jornada parcial.

Una plaza de Monitor/a deportivo, perteneciente al grupo III a jornada completa.

Una plaza de Técnico/a de Cultura, perteneciente al grupo III a jornada completa.

Una plaza de Agente de Dinamización Juvenil, perteneciente al grupo III a jornada parcial.

Una plaza de Asesor/a Jurídica Punto de Información a la Mujer, perteneciente al grupo V a jornada parcial.

Una plaza de Psicólogo/a, perteneciente al grupo V a jornada completa.

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente al grupo V a jornada completa.

Una plaza de Agente de Igualdad, perteneciente al grupo III a jornada parcial.

Una plaza de Peón de Limpieza, perteneciente al grupo I a jornada parcial.

Una plaza de Peón Barrendero/a, perteneciente al grupo I a jornada parcial.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y/o en el tablón de anuncios electrónico de la Corporación, según la forma prevista en las propias bases.

Castilleja del Campo, 13 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Narciso Luque Cabrera.